



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ACTA N° 8/2015  
SÉPTIMA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
Lunes 24 de agosto de 2015

En Osorno, siendo las 10.00 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
BRUNO CÁRDENAS MARAGAÑO	CONSEJERO
PASCUAL DAZAROLA METZGER	CONSEJERO
LUIS DURÁN BRANCHI	CONSEJERO
JORGE PACHECO ALVARADO	CONSEJERO
FRANCISCO VERGARA CUBILLOS	CONSEJERO
VÍCTOR PÉREZ GARCÉS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
DIEGO CUMIÁN OLIVEROS	CONSEJERO ESTUDIANTIL

DIANA KISS DE ALEJANDRO SECRETARIA GENERAL

Inasistencias con justificación: GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ, ALBERTO MEDINA AGUILERA

Invitados: Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sr. Roberto Jaramillo, Jefe de Gabinete, Sr. Ricardo Vera, representante académico, y Srta. Ana María Maripán, representante estudiantil en la Comisión Técnica Triestamental; Sra. Angélica Castillo, Secretaria de la Unidad Académica del Consejo Universitario.

### TABLA

1. Aprobación de Acta N° 7 del 20 de julio de 2015
2. Informe de Rectoría
3. Aprobación del Informe anual Rectoría 2014-2015
4. Análisis del documento: "Propuestas y observaciones de las Bases para una Reforma al sistema Nacional de Educación Superior" (Documento enviado por el Ministerio de Educación en julio, 2015), elaborado por la Comisión Técnica Triestamental. Presenta: Sr. Roberto Jaramillo, Jefe de Gabinete de Rectoría.
5. Aprobación Rediseño curricular de la Carrera de Ciencias Políticas y Administrativas.
6. Aprobación Diploma en Turismo y Desarrollo Territorial. Presenta: Sra. Angélica Castillo, Secretaria de la Unidad Académica del Consejo Universitario. (*Pendiente desde el 25 de mayo de 2015*)
7. Varios

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Aprobación de Acta N° 7 del 20 de julio de 2015**  
Se aprueba el Acta sin observaciones.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

### 2. Información de Rectoría

Los Sres. Consejeros expresan su preocupación por las consecuencias que tendría para la sustentabilidad institucional el prolongado paro de actividades en la Universidad, tanto en términos financieros como en la imagen de la institución en la comunidad. El Consejero estudiantil, Sr. Diego Cumián, señala que para su estamento el balance es positivo.

En este mismo contexto, el Rector se refiere de manera general al escenario nacional de la educación superior, las demandas que la CONFECH y los planteamientos de los Rectores, en particular respecto de la gratuidad, la necesidad de incrementar el Aporte Fiscal Directo, la Ley de Incentivo al Retiro y el financiamiento a través de los proyectos plurianuales.

### 3. Aprobación del Informe Anual Rectoría 2014-2015

En cumplimiento de lo que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad, en su artículo 5°, el Sr. Rector entrega a este cuerpo colegiado un informe de la gestión realizada en el último año, presentando los aspectos más relevantes del desarrollo institucional.

A nivel de contexto global de la institución se proporcionaron indicadores generales: la matrícula total, asciende a 9.910 estudiantes, de los cuales el 32% son alumnos nuevos y de ellos el 36% pertenecen a las carreras técnicas. Tiene una planta académica de 256 académicos con un 75% de postgraduación y 405 funcionarios administrativos. El presupuesto del año 2015 fue de 31 mil millones de pesos.

En el componente de DOCENCIA, se informó de la evolución de la matrícula en el período 2013-2015, la cual registró un leve aumento, en tanto que la matrícula nueva en el mismo período experimentó una contracción, ello explicado porque en el presente año no se abrieron carreras nuevas. El porcentaje de matrícula se encuentra en las carreras pedagógicas y en el área de salud con 35% y 29%, respectivamente. En el análisis de la matrícula de carreras técnicas y profesionales sin licenciatura se destacó que entre el año 2009 y 2015 se observó un cambio en su composición, aumentando de manera significativa la matrícula de carreras técnicas.

Otro aspecto enfatizado en docencia fue el aumento progresivo del número de carreras acreditadas y el aumento en los años de acreditación. De este modo entre 2014 y 2015 se acreditaron las carreras de Ingeniería Civil Industrial (3 años), Nutrición y Alimentación (4 años), Ingeniería Comercial (4 años) y Trabajo Social (4 años), que se suman a las carreras ya acreditadas.

En Gestión Académica, el Sr. Rector relevó el funcionamiento del proceso de calificación de docentes y las propuestas de modificación reglamentaria en calificación, jerarquía y las normativas de gestión académica, cuyas propuestas han sido entregadas para el análisis de los cuerpos colegiados.

Sobre la calificación académica, el Consejero Cárdenas consultó si la Comisión ha considerado en la valoración del desempeño el cumplimiento de los compromisos de postgraduación. La Secretaria General explicó que esta variable es consignada en las observaciones de la



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

calificación académica y ha implicado que la calificación final haya sido ajustada en los casos en que se tiene evidencia de tal incumplimiento.

Respecto del indicador de postgraduación del cuerpo académico, el Rector destacó el incremento en un 14% pasando de un 61% a un 75%; junto con los esfuerzos institucionales en capacitación docente que incluyó a personal a honorarios y de las carreras técnicas. En total fueron 387 capacitados en el año 2014 y 176 en el primer semestre 2015.

En la formación técnica, el Sr. Rector informó del rediseño de 8 carreras técnicas y la creación de una carrera técnica del área industrial, la firma de un convenio de articulación con 12 Liceos Técnicos de la Región, la adjudicación de un proyecto FIC, la integración del ITR en la propuesta ULAB-Mineduc, para mejorar la formación de ingenieros y técnicos de la Universidad y su vinculación con la industria, así como la instalación de la Unidad de Desarrollo Docente en la formación técnica. Sobre el PMI Chiloé el Sr. Rector informó que se han mejorado los indicadores de retención, titulación oportuna y empleabilidad, se abrieron dos carreras nuevas: en construcción y en electricidad y automatización. También se destacó el mayor acceso a jóvenes de grupos vulnerables, donde el 77% de la matrícula técnica en la sede Chiloé pertenece al quintil I y II.

El Consejero Dazarola consultó si la Universidad ha contemplado el reconocimiento de competencias adquiridas en el mundo del trabajo. El Sr. Rector explicó que se está trabajando a nivel nacional en esta materia.

En el ámbito de la gestión del PMI Chiloé, se informó que el Consejo Estratégico está funcionando y se han constituido consejos de carrera. En cuanto a la infraestructura, se indicó que se cuenta con un comodato de infraestructura con la I. Municipalidad de Ancud y la transferencia de terreno para construir la sede Castro y que se ha definido una ruta crítica para el proyecto FNDR con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional. Adicionalmente el Sr. Rector informó que en Ancud existe la posibilidad de destinar 200 millones de pesos del proyecto (recursos del Ministerio de Educación) para adquirir un inmueble y prescindir del comodato ofrecido por la Municipalidad, aspecto que debe ser autorizado por el Ministerio.

En el caso de Castro, se explicó que el terreno que se transferiría en comodato requiere previamente materializar una permuta de bienes con la Corporación Municipal, que es un organismo de derecho privado. Estas gestiones están en curso.

En INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO, el Sr. Rector destacó los niveles de competitividad en los fondos concursables externos. En el año 2015 se adjudicaron mas de mil 414 millones de pesos, en siete Proyectos Fodecyt Regular, de los cuales cinco como institución principal y dos como asociada; un proyecto Fondecyt Iniciación y tres proyectos Fondecyt Post-doc, así como dos proyectos Fondef y uno INNOVA Corfo, que se suman a los proyectos en ejecución desde el 2014. Adicionalmente, se destacó la reciente adjudicación de 4 proyectos FIC que involucran alrededor de 400 millones de pesos. A los proyectos con financiamiento externo se suman los proyectos internos, que al 2015 son un total de 30 iniciativas en ejecución.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Un aspecto que se destacó en el componente de investigación fue el mejoramiento del indicador de publicaciones. En 2014 se registraron un total de 129, de las cuales 91 fueron publicaciones indexadas en ISI, SCOPUS y SCIELO. En la comparación entre quinquenios el aumento registrado en el período 2010-2014 es de un 84%. A nivel de productividad el Sr. Rector destacó las publicaciones científicas que representan un esfuerzo académico importante, pues de las 7 que periódicamente edita la Universidad, hay dos que están indexadas en Scielo e ISI. Una mención especial recibió la Revista ALPHA, que en 2015 cumple 30 años de edición ininterrumpida.

En transferencia tecnológica se informó del diseño de la política institucional en esta materia, misma que se encuentra para aprobación en los cuerpos colegiados. Asimismo, la vinculación institucional con el Consejo de Innovación que lidera el Gobierno Regional y la realización de eventos de transferencia tecnológica en el 2014 y el 2015. En cuanto a productos, se destacó la inscripción de la patente sobre el proceso productivo para elaborar un estimulador de crecimiento de plantas orgánicas a partir de macroalgas, y de dos solicitudes de patentamiento, una para un suplemento antibiótico bacteriostático antivibrio (Imar) y en el área de diseño industrial, de un asilla ergoescolar.

En el área de postgrado el Sr. Rector está la acreditación de 3 programas de Magíster, en especial del Magíster en Ciencias, que obtuvo una acreditación de 8 años. Los otros programas acreditados por 4 años son el Magister en Ciencias Sociales y el Magister en Ciencias Humanas. Junto a ello se comunicó al Consejo Superior que la totalidad de los programas de postgrado están en proceso de autoevaluación y que ha sido presentado a acreditación el Doctorado en Ciencias Humanas. A nivel del cuerpo docente, el 91% de los académicos están acreditados para hacer clase en postgrado de acuerdo a las normas de la CNA. Además, se informó que se incorporará oficialmente en los programas de postgrado el sistema de Créditos Transferibles y se fortalecerá la internacionalización.

En cuanto a indicadores de postgrado se informó que en los últimos dos años se matricularon 206 alumnos, en el año 2014 se graduaron 74 estudiantes y se espera que en el presente año la tendencia sea similar. El 69% de estudiantes tiene una beca de estudios.

El presupuesto general de investigación en el presente año tuvo un aumento, de 543 millones de pesos en 2009 a mil 15 millones durante el 2015, donde el incremento en el número de publicaciones y proyectos adjudicados tienen directa relación con la asignación de recursos. En el presupuesto de investigación se incluyen los recursos destinados a los centros de investigación y a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

A las 12,25 se retiran los Consejeros Pacheco y Durán.

En VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, se enumeraron los medios de comunicación estratégica, como la Radio, la Televisión, la unidad de prensa, de imagen corporativa y de protocolo y ceremonial, que buscan unificar criterios de información institucional y de imagen en eventos y actividades académicas.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Se informó que en los últimos años se ha fortalecido la vinculación con los egresados de pregrado y carretas técnicas de los campus Osorno y Puerto Montt a través de la instalación de una red de atención y servicios mediante el portal de empleos, la realización de dos ferias laborales que se realizaron en Osorno y en la ciudad de Castro y la conformación de una red de oficinas de egresados y profesionales de las universidades del CUECH.

En el componente de Responsabilidad Social Universitaria el Sr. Rector informó que se está en proceso de diseño de una política específica con el apoyo de una consulta; y se han realizado acciones como el propedéutico, el preuniversitario, el programa de inclusión, y el Programa de Acompañamiento y Acceso efectivo a la Educación Superior, que cuenta con un aporte ministerial de aproximadamente 220 millones de pesos para apoyar a mil 500 estudiantes vulnerables de 22 comunas de la Región.

Respecto de las acciones artísticas se destacaron las actividades organizadas por la Academia de Arte y Cultura dentro y fuera de la región, además de apoyar a diversos congresos académicos. Otras eventos en esta área fueron la Primera Bienal de Patrimonio, Arte y Cultura, que reunió a una diversidad de artistas nacionales y locales en Puerto Montt.

El informe del programa de Deportes y Recreación consigna la realización de talleres y actividades recreativas y la participación en deportes competitivos. En convenios interinstitucionales el Sr. Rector destacó la firma de 42 convenios en el último período, orientados a las prácticas profesionales, la investigación, prestación de servicios y diversos programas y proyectos académicos, como el convenio con Armasur y la ONG Canales, con la Universidad de Chile para levantar un centro de capacitación de docentes en la zona sur, con la Universidad Austral para colaborar en la promoción y desarrollo de destinos turísticos, y con la Clínica Alemana para las actividades prácticas de estudiantes del área de salud. A nivel internacional se encuentra el conjunto de convenios y alianzas suscritas con universidades y organismos universitarios para el fortalecimiento de la cooperación multilateral. Un aspecto valorado por el impacto en los procesos formativos fue la movilidad estudiantil de pregrado y postgrado. También se relevó la movilidad académica a través de la asistencia a congresos y comisiones de estudio fuera de Chile. En total se cursaron 20 comisiones de estudio y 130 comisiones de servicio para participar en diversas actividades académicas, en el período 2014-2015.

En el componente de GESTIÓN INSTITUCIONAL, el Rector dio cuenta de la evolución de los resultados contables entre el 2009 y 2014, y explicó que la Universidad revirtió los resultados negativos del año 2009 reestructurando sus costos y gastos. Se informó que en el año 2012 con la implementación de las Normas NIIF se registraron una serie de cambios en la valoración y el reconocimiento de algunas partidas, tanto de activos y pasivos, como de resultados, generando mayores exigencias en términos de provisiones de incobrabilidad, lo que generó pérdidas contables. Este aspecto, aclaró el Rector, ha sido analizado en el Consejo Superior y con la comunidad universitaria.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

En la presentación de resultados de pasivos financieros, se explicó que el aumento que se registra a partir del 2012 es por la reestructuración de pasivos financieros pasando de créditos a corto plazo a créditos operacionales a largo plazo, disminuyendo la carga financiera mensual, además de la aplicación de la Ley de Endeudamiento para financiar el plan de inversiones de nueva infraestructura con un pasivo a largo plazo. Durante el 2013 y 2014 no se ha incurrido en nueva deuda, sino que se ha amortizado la ya existente.

Se dio cuenta que las obras de infraestructura ejecutadas en el período informado, y cuyos montos fueron previamente autorizados por el Consejo Superior, son el proyecto de conectividad de edificios y el revestimiento del piso del Gimnasio N°3 por un monto total de 114 millones de pesos, y que se encuentran en proceso una construcción en el pabellón Llanquihue, la habilitación de dependencias en el campus Santiago y la restauración patrimonial de la fachada del campus Santiago, todo ello por 270 millones de pesos aproximadamente. Otras obras de infraestructura que se encuentran en proceso son la habilitación de espacios para las organizaciones estudiantiles y tres salas de apoyo a la docencia y talleres.

En el informe de la gestión de la Unidad de Producción Acuícola (UPA) se estimaron excedentes por 455 millones de pesos para el 2015, monto similar al registrado el año anterior.

En lo que concierne a las acciones en planificación y desarrollo se realizó un proceso de ajuste al Plan de Desarrollo Institucional, el cual comenzó en septiembre del 2014 y cuyo itinerario contempló la evaluación del avance del Plan de Desarrollo vigente, tanto respecto de la coherencia y consistencia interna y la evaluación de resultados. El ajuste del Plan de Desarrollo 2013-2018 fue aprobado por el Consejo Superior en sesión ordinaria del mes de marzo de 2015. De igual modo se ajustó el sistema de aseguramiento de la Calidad, que fue aprobado por el Consejo Universitario en abril de 2015. El proceso de autoevaluación se inició en mayo de 2015 y se tiene programado enviar el informe a la Comisión Nacional de Acreditación en enero de 2016.

En cuanto a la gestión de recursos humanos, el Sr. Rector informó del trabajo desarrollado con una comisión integrada por alrededor de 40 académicos y administrativos distribuidos en cinco mesas de mejoramiento continuo en los siguientes temas: gestión del desarrollo humano, jubilación y Ley de Incentivo al Retiro, Bienestar, Remuneraciones administrativas y académicas. A la fecha han avanzado en el diseño de propuestas globales y acciones concretas en cada uno de los temas, como ejemplo están los avances en la política de recursos humanos, donde se destacó la implementación de un nuevo sistema de evaluación del desempeño para funcionarios, la elaboración de manuales de procedimiento y la generación de una asesoría previsional para funcionarios que pronto se jubilarán, junto con otras iniciativas complementarias.

Sobre las remuneraciones, el Rector aseguró que se ha avanzado en la discusión de los principios institucionales para una Política de Remuneraciones y se ha revisado la estructura de remuneraciones académicas y administrativas. También se dio cuenta de la conformación



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

de la Comisión Técnica Triestamental, cuyo primer informe se dará a conocer en el punto de tabla siguiente.

Finalmente, como resultado de la gestión institucional, se informó que en el año 2014 la Universidad se adjudicó un total de mil 205 millones de pesos, y sólo en el año 2015 la adjudicación fue de 4 mil 279 millones, lo que suma un total de 5 mil millones de pesos en 11 proyectos, con el siguiente desglose:

<b>Proyectos en ejecución 2015</b>	<b>Monto total</b>
Fondo CRUCH	\$ 1.065.605
Fondo Basal 2013	412.000
Fondo Basal 2014	510.788
PMI Chiloé ULA 1205	2.226.400
1 Programa de mejoramiento 2013	138.900
3 Programas de mejoramiento 2014	571.090
FDI Institucional	112.218
FDI Fonoaudiología	5.556
FDI Robótica	5.556
<b>TOTALES</b>	<b>\$5.048.113</b>

Los proyectos institucionales adjudicados son los siguientes:

Formación inicial docente.

Inversión total M\$1.294.000

Mineduc: M\$1.127.000

Ulagos: M\$167.400

Plazo: 36 meses

Innovación curricular

Inversión total M\$1.499.638

Mineduc: M\$1.300.000

Ulagos: M\$199.638

Plazo: 36 meses

Formación técnica.

Inversión total \$686.150.000

Mineduc: \$547.000.000

Ulagos: \$139.150.000

Convenio Plurianual.

Recursos primer año: M\$799.579 de aporte Mineduc

Plazo: cinco años

Para concluir la Cuenta Anual ante el Consejo Superior, el Sr. Rector enumeró los desafíos institucionales para los próximos años, entre ellos el aumento del número de programas de pregrado acreditados y ampliar la cobertura de carreras técnicas; desplegar los programas de mejoramiento institucional de formación de profesores, innovación académica y formación



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

técnica para asegurar calidad; sostener el aumento en la producción científica institucional hasta alcanzar los estándares de una Universidad pública acreditable; que al 2016 la Universidad tenga 5 magister acreditados y dos doctorados e iniciar un fuerte proceso de internacionalización.

En el componente de Vinculación con el medio, fortalecer los programas de Responsabilidad Social Universitaria mediante acciones que fomenten el acceso, permanencia y titulación de los jóvenes de la Región. En gestión sostener y mejorar los resultados financieros que aseguren sustentabilidad y mejorar los procesos y resultados de la acreditación institucional.

Al término de la presentación los Sres. Consejeros entregaron sus puntos de vista respecto de la información contenida en la Cuenta Pública. El Consejero Cumián valoró positivamente la proyección institucional, que calificó de optimista y agradeció el espacio para conocer lo que se hace en la política institucional, al tiempo que consultó sobre la instalación del jardín infantil. El Rector informó que ante el cambio en el criterio para la instalación de la infraestructura por parte de JUNJI en terrenos del campus Chuyaca, los plazos se prolongaron.

El Consejero Cárdenas propuso que en la Cuenta Pública que el Rector presentará a la comunidad incorpore una introducción sobre el contexto político de la Educación Superior, y consideró importante la presencia de parlamentarios. El Sr. Rector confirma que en la cuenta que entregará el jueves 27 de agosto se contempla tal reflexión, y sobre la invitación a los actores políticos, señaló que se han hecho los mayores esfuerzos para confirmar la presencia de los parlamentarios de la Región.

Luego de analizado el informe entregado por Rectoría, los Sres. Consejeros toman el siguiente:

**ACUERDO: Se aprueba el Informe anual de la Gestión Institucional del período 2014-2015.**

- 4. Análisis del documento: “Propuestas y observaciones de las Bases para una Reforma al sistema Nacional de Educación Superior” elaborado por la Comisión Técnica Triestamental.** Representantes de la Comisión Técnica Triestamental presentaron el resultado del análisis del documento de trabajo elaborado por el MINEDUC sobre la reforma al Sistema de Educación Superior. El Sr. Roberto Jaramillo, representante institucional, acompañado del académico Ricardo Vega y la estudiante Ana María Maripan, expuso el análisis realizado en el seno de tal comisión. A manera de comentario general se señaló que el documento presentaría deficiencias significativas, tanto de forma como en conceptualizaciones de base y otras más sustantivas como las definiciones de políticas en materia de Educación Superior.

Los Sres. Consejeros y la propia Comisión Triestamental concluyeron que el documento es ambiguo y no aborda los aspectos más gravitantes para el fortalecimiento de la Educación Superior, además de la total ausencia de definiciones para el fortalecimiento de la educación regional, aspecto que es considerado estratégico para los procesos de descentralización.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Luego de la revisión de las observaciones, los Sres. Consejeros presentaron sus distintos puntos de vista y valoraciones sobre el contenido de la propuesta.

El Consejero Buschmann propuso que se agregue el argumento de que el hecho de fortalecer a las universidades regionales apoya y materializa la política general de descentralización, pues al tener mejores instituciones de educación superior se evita la creciente migración de estudiantes hacia la región metropolitana. Se hace necesario, indicó, enfatizar sobre el rol de las universidades regionales en la descentralización del país. Otra falencia del documento, agregó el Consejero Buschmann, es sobre la política de investigación, aquí habría que recoger la propuesta de la Presidenta de reformular la institucionalidad de investigación del país, revisar la política de financiamiento de investigación para la investigación científica y tecnológica. También consideró que la acreditación de postgrado debería ser incorporada en la propuesta.

El Consejero Dazarola señaló que debería incluirse la variable de regionalidad y de zonas extremas en el documento, pues al calcular los umbrales de beneficios sin distinguir el diferencial de zonas extremas existe un riesgo de ser excluidos.

Por su parte el Consejero Cárdenas advierte sobre el planteamiento del documento de base y del análisis realizado por la Comisión Técnica Triestamental de proponer correcciones sobre todo el sistema de Educación Superior, incluyendo las universidades privadas, aspecto que representa un riesgo de orden ideológico, pues al acogerlas desde el análisis y luego en la elaboración de propuestas en las Universidades Estatales, se está dando como un hecho que todas las instituciones son iguales, y en este aspecto hay que tener claridad desde donde se habla, que en nuestro caso es desde una Universidad Estatal. Igualmente formuló correcciones en párrafos específicos, que recogió la Comisión para incorporarlos.

La Srta. Maripán explicó por su parte, que hay temas sobre los cuales la Comisión Técnica Triestamental no se pronunció porque no estaban incluidos en el documento, ello en referencia a la investigación y la descentralización, a que se refirió el Consejero Buschmann.

El Sr. Vera coincidió con los Sres. Consejeros que el documento es ambiguo en su base y en la nomenclatura utilizada para referirse al sistema de estatal y privado, de igual forma en los planteamientos sobre la educación regional y la necesidad de incorporar las políticas de investigación y postgrado en la propuesta.

Las opiniones de los Sres. Consejeros fueron coincidentes en señalar que el documento entregado por el Ministerio de Educación no aborda el sentido y rol público de las Universidades Estatales y es aún incipiente.

Luego del análisis, la Comisión Triestamental recogió las opiniones y observaciones formuladas por los Consejeros Superiores, mismas que serán incorporadas al documento para ser nuevamente analizado, pues el resultado constituirá el planteamiento de la Universidad de Los Lagos en esta materia.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

### 5. **Aprobación Rediseño curricular de la Carrera de Ciencias Políticas y Administrativas.**

En el marco de los procesos de mejora de las carreras, el Consejo Superior analizó la propuesta de reformulación curricular de la carrera de Ciencias Políticas y Administrativas, que se dicta en Puerto Montt. El ajuste recogió las observaciones del proceso de evaluación externa y la necesaria adecuación del plan de estudios junto con la innovación curricular y la adopción del enfoque basado en competencias.

El Consejero Vergara consultó sobre los requerimientos para la obtención de la licenciatura, los cuales no se explicitan en la propuesta y sólo en el borrador de decreto. Por ello solicita que la Carrera haga llegar un informe sobre los requisitos para la obtención de la Licenciatura que se establece en el Plan de Estudios. En el mismo tenor, se advierte que en el perfil de egreso no se contempla la investigación y consideró que es un perfil eminentemente profesional, aún cuando entrega un grado académico, lo cual consideró un contrasentido.

El Consejero Vergara propuso que la Vicerrectoría Académica oriente los criterios para la obtención de la licenciatura y hacia estándares académicamente más competitivos.

El Consejero Cárdenas por su parte, hizo entrega de un ejemplar corregido y solicitó que el equipo académico incorpore tales observaciones, al tiempo de expresar su preocupación por la desprolijidad en la elaboración del documento. Igualmente pidió que sean definidos los criterios o requisitos para la obtención del grado de Licenciado.

Para efectos de formalizar el acuerdo se encomienda a la Secretaria General a solicitar y verificar que se incorpore este requisito en el documento. Bajo esta indicación se toma el siguiente:

**ACUERDO:            Se APRUEBA la Reformulación Curricular de la Carrera de Ciencias Políticas y Administrativas del campus Puerto Montt.**

### 6. **Aprobación Diploma en Turismo y Desarrollo Territorial**

La Secretaria de la Unidad Académica, profesora Angélica Castillo, presentó los detalles del proceso de aprobación de este programa, señalando los aspectos que tanto la Unidad Académica como el Consejo Universitario consideraron en su oportunidad. El Consejero Cárdenas, en virtud de los mismos antecedentes que aporta el documento, solicitó tener a la vista el Convenio suscrito con la Universidad Austral para realizar el Diploma. En los aspectos financieros consideró necesario que el informe de factibilidad financiera y económica, desglose el costo por docencia y administración, y donde se indique claramente el resguardo del overhead institucional, además, que sea valorizado en el informe financiero el costo de las actividades de práctica, pues esta variable no está itemizada. También expuso su preocupación por el cuerpo académico asociado a este programa, y solicitó que a nivel institucional exista un mecanismo transparente para asignar docentes en los programas de educación continua, pues, dijo, “ocurre que quienes están a cargo de la gestión de tales unidades son quienes se asignan la mayoría de la docencia en las asignaturas o módulos de tales cursos, o bien diseñan los programas en áreas que son de su particular especialidad o interés”.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Consejero Buschmann expuso objeciones a la conformación del equipo docente, pues no son académicos con postgrado, y, además, se presenta como un programa de formación en convenio con la Universidad Austral y sólo hay un académico de esa institución. Igualmente solicita que se informe si la titulación será doble, de la Universidad de Los Lagos y de la Universidad Austral, de no ser así, explicar cómo se justificaría realizarlo al amparo del convenio.

Se acuerda que la Secretaria General solicite que el Director del Departamento de Gobierno y Empresa haga llegar un informe sobre las materias expuestas a este Consejo Superior.

### 7. Varios

No hay varios

Concluye la sesión a las 15,40 hrs.

  
SECRETARIO  
CONSEJO  
SUPERIOR  
DIANA KISS DE ALEJANDRO  
SECRETARIA GENERAL

  
\* OSCAR GARRIDO ALVAREZ  
RECTOR

Osorno, 24 de agosto de 2015